

Guayaquil, junio 12 del 2013

Señores:

Miembros de la Junta General de Accionistas
RETEC S.A.
Ciudad

Estimados señores

En mi calidad de Comisario Principal de la compañía RETEC S.A. y de acuerdo a resolución de la Superintendencia de Compañías en lo referente a la obligación del comisario, me permito emitir mi informe correspondiente al ejercicio económico 2012.

He tenido acceso a la revisión de los libros de contabilidad, y a los estados financieros estos indican que la compañía no ha tenido movimiento alguno, manteniéndose Solo con su capital inicial.

Atentamente.



Jennifer Cedeño Espinoza
Comisario
C. I. # 0924138340